



NACIONES
UNIDAS



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2001/13/Add.1/Corr.1
15 de mayo de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES

**INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES SOBRE SU
SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN MARRAKECH
DEL 29 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2001**

Adición

**SEGUNDA PARTE: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES**

Volumen I

Corrección

Decisión 5/CP.7, titulada Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención
(decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)

Página 38, sección I, párrafo 9, línea 4

Sustitúyanse los párrafos 38 y 39 infra por los párrafos 34 y 35 infra.

Página 38, sección II, párrafo 11, línea 2

Sustitúyanse los párrafos 15 a 19 infra por los párrafos 14 a 16 infra.

Página 40, sección III, párrafo 19, línea 1

Sustitúyanse los párrafos 25 a 32 infra por los párrafos 22 a 29 infra.

Página 41, sección III, párrafo 30

Sustitúyase el texto existente por el siguiente:

30. *Decide* examinar en su octavo período de sesiones la aplicación de medidas relativas a los seguros para atender las necesidades y preocupaciones específicas de las Partes que son países en desarrollo debidas a los efectos de la aplicación de medidas de respuesta, sobre la base de los resultados de los talleres mencionados en los párrafos 34 y 35 infra;

Sección III, párrafo 31, línea 3

Sustitúyanse los párrafos 25 a 32 supra por los párrafos 22 a 29 supra.

Sección IV, párrafo 34, línea 2

Sustitúyase el párrafo 38 infra por el párrafo 35 infra.

Sección IV, párrafo 35, línea 2

Sustitúyase el párrafo 37 supra por el párrafo 34 supra.
